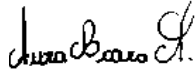


Santa Marta, 5 de febrero de 2024.

Señora Juez:

A su despacho el presente proceso, informando que se realizó la conversión ordenada en auto anterior y se encuentra pendiente resolver la solicitud de entrega de título elevada por el apoderado del señor MORENO. PROVEA



AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
REF. PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO SEGUIDO
POR C.I PRODECO CONTRA JAIRSON ALFONSO MORENO OROZCO.
RADICACIÓN: 47.001.31.05.002.2021.00287.00

Santa Marta, Cinco (5) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, Hágase entrega al Dr. BRAYAN ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ, con C.C. No. 1.045.679.935 y T.P 311.796, en calidad de apoderado del señor JAIRSON ALFONSO MORENO OROZCO el depósito judicial 442100001163251 de fecha 19 de enero de 2024, por valor de \$ 1.500.000,00.

Surtida la actuación archívese el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1cf259d63c1c46c11da1a83e2d756b714f3865a2ef77634d25de0ec0d58f387**

Documento generado en 05/02/2024 03:37:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>